



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 NOV. 2001

RES. HD. N° 872 - 01 - 1

VISTO:

El informe de promoción elevado por la docente responsable del Taller IV (De Docencia, Investigación y Residencia) de la Escuela de Ciencias de la Educación, correspondiente a la alumna que cursó en el período lectivo 2000; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Res.H.N° 180/92, 367/91 y 396/96- Reglamento de Talleres;

Que corresponde por lo tanto emitir la presente resolución de promoción del Taller IV (De Docencia, Investigación y Residencia);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DAR POR PROMOVIDO** a la siguiente alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación, el Taller IV (De Docencia, Investigación y Residencia):

L.U.N° 701.038 AMAYA, RAMONA ETELVINA

**ARTICULO 2°.- ESTABLECER** como fecha de aprobación del Taller al que se hace referencia el artículo anterior, el 17/10/2001, fecha en que la docente eleva el informe correspondiente, el mismo quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

**ARTICULO 3°.- COMUNICAR** a la interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y CUEH.

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.